Gobierno electrónico

El gobierno electrónico es un concepto que trata del uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como herramientas de gestión y administración, como una nueva forma de gobierno.

El gobierno electrónico se divide en los siguientes rubros:

- Administración electrónica: Hace referencia a los mecanismos electrónicos que permiten la prestación de servicios públicos de la administración.
- Democracia electrónica: Son procesos electrónicos que permiten la participación de los ciudadanos en la vida política a través del uso de las TIC.
- Gobierno electrónico: Es el termino más general, engloba los conceptos de administración y democracia electrónica.

Según la ONU, existen diferentes etapas de la evolución del gobierno electrónico: La primera etapa corresponde a la información en línea, en la segunda etapa se puede acceder a servicios en línea, como renovación de licencias y otros trámites, la tercera etapa permite la interacción entre el ciudadano y el gobierno e incluye opciones como el pago de impuestos, en la cuarta etapa hay una reorganización en la prestación de servicios electrónicos y se integran otras áreas administrativas, la quinte y última etapa se caracteriza por la integración de las interacciones con empresas y ciudadanos en la participación de toma de decisiones del gobierno y este está dispuesto a implicar la sociedad en la red a un dialogo abierto de doble dirección para solicitar la participación activa de los ciudadanos.

Ciberjusticia:

Cibertribulanes:

Tienen como propósito mediar conflictos surgidos del mal uso de internet a través de una serie de expertos que propondrán soluciones al conflicto.

La economía digital permite una internacionalización de los procesos y mercados lo que da lugar a conflictos que ni los sistemas judiciales pueden comprender porque aún no están adaptados a la modernidad. Estos conflictos son bastante frecuentes y en su mayoría son derivados en los marketplaces entre las empresas y los consumidores finales y como no puede ayudar el sistema judicial se usan Alternativas de Solución de disputas (ADR) que usan técnicas como el arbitraje, la mediación y la conciliación para buscar un punto intermedio entre las dos partes.

Primeras experiencias:

Virtual Magistrate: Inaugurado en 1996, consiste en un servicio de arbitraje, que busca la forma de resolver las diferencias entre un usuario y un operador de redes o un usuario, se limitaba a los conflictos generados por mensajes o ficheros con contenido ilícito.

Online Ombuds Office: Es una iniciativa de la Universidad de Massachusetts, desde 1996 este proyecto ofrece servicios de mediación para conflictos generados en internet, principalmente conflictos entre competidores, proveedores de internet y también los relacionados con la propiedad intelectual.

CyberTribunal: Era un proyecto experimental elaborado por parte de la Universidad de Montreal en 1996, este proyecto trataba de moderar el dialogo entre las partes involucradas en el conflicto, y si se requería, prestar asistencia administrativa y tecnológica en el proceso de toma de decisiones. Fue abandonado en 1999 y presenta otro termino llamado eResolution.

Ejemplos más recientes:

SquareTrade: Sociedad Estadounidense fundada en 1999, propone dos servicios de resolución de conflictos: la negociación directa y la mediación. Se enfoca casi únicamente en el sector de comercio electrónico C2C (Consumer to Consumer).

Requisitos Formales y Arbitraje en Línea:

La primera cuestión que se plantea es la validez de un acuerdo de arbitraje concluido en línea. A nivel nacional se exige un documento escrito cuando se requiere reconocer los efectos jurídicos del acuerdo de arbitraje, a nivel internacional también se tiene la impresión de que se exige un documento escrito.

Es evidente que la adaptación de los requisitos formales a las nuevas exigencias del comercio electrónico no es del todo fácil, pero eventualmente se logrará.

La segunda cuestión se trata de la notificación de los documentos, sin embargo esto no representa un problema ya que no hay nada que se oponga a la notificación por medios electrónicos.

La última cuestión se refiere al dictamen de la sentencia, el problema con esta cuestión surge al tratar la cláusula de arbitraje y compromiso y otro problema es que la sentencia se debe firmar.

Arbitraje y comercio electrónico:

El arbitraje parece ser la única solución para la solución de los conflictos derivados del comercio electrónico, y el arbitraje en línea es el único mecanismo que puede garantizar una adecuación entre los costos de la justicia y lo que está en juego en los contratos internacionales que no son exclusivos de los grandes grupos.

Arbitraje de los asuntos de propiedad intelectual:

Se estima que los mecanismos de arreglo de diferencias en línea podrían ser muy útiles desde el punto de vista jurídico en el caso de los conflictos de propiedad intelectual que pueden surgir de las transacciones informáticas a través de internet. Por lo que los asuntos de propiedad intelectual pueden trasladarse a otros sectores

Centro de arbitraje y mediación de la OMPI:

Fue creado en 1994 y tiene su sede en Ginebra. Ofrece servicios de arbitraje y mediación en controversias internacionales comerciales entre partes privadas, los procedimientos que ofrece para la resolución de estas controversias se consideran adecuados para aplicarse a las controversias en el campo tecnológico y otras relacionadas con la propiedad intelectual y a nivel internacional.

Instituto para la resolución de conflictos (CPR):

Es una alianza sin fines de lucro formada por organismos internacionales y despachos de prestigio para ofrecer una alternativa a los costosos procesos judiciales a las empresas y a las instituciones públicas. Fundado en 1979, su misión ha sido implementar ADR en el marco legal y práctica jurídica.

Fondo de arbitraje nacional (NAF):

Fue fundado en Minneapolis en 1986, ha destacado por su neutralidad en la toma de decisiones y por aplicar leyes sustantivas para resolver casos de arbitraje.

XML y su uso para aplicaciones legales:

XML significa "Extensible Markup Language" (lenguaje extensible de marcas), Se trata de un estándar de creación de documentos. Las utilidades serán independientes de cada empresa y desarrollador. Las etiquetas en XML revelan el significado de los datos, pero no la forma de visualizarlos, como en HTML.

XML define los procedimientos necesarios para la creación de formatos uniformes de intercambio de datos, y las herramientas adecuadas para la comprobación y validación, lo que lo hace adecuado para el intercambio electrónico de documentos.

Un ejemplo de aplicación de XML es un contrato, podría contener cláusulas específicas y la computadora podría reconocer en forma automática esta situación, pues esos datos pasan a ser información dadas ciertas circunstancias.

Algunas de las principales ventajas son: simplificar la presentación de escritos judiciales, reducir el uso del papel, disminuir los errores de copia y transcripciones y facilitar el acceso, búsqueda y difusión de documentos legales. Pero se requiere que todos los sistemas informáticos compartan los mismos estándares, que sean compatibles y que funcionen de la misma manera.